

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 28-nov.-23. Pasa a despacho el presente asunto, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto Int. N°: 2809
Proceso: Ejecutivo
Solicitante: José Ignacio Solano
Ejecutado: Luz Helena Ceballos Muñoz
Radicación: 76-520-40-03-005-2008-00146-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el presente asunto, se encuentra que mediante providencia del 15 de junio de 2022 dispuso, oficiar al Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Cali para que certifiquen si el demandante JOSÉ IGNACIO SOLANO fue incluido dentro de la adjudicación de los bienes de la deudora la señora LUZ HELENA CEBALLOS MUÑOZ o si por el contrario fue excluido y se debe continuar con la ejecución de la obligación contenida en el pagaré suscrito a favor del ejecutante.

Por lo anterior, el juzgado,

DISPONE:

OFICIAR al Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Cali, reiterando la solicitud anterior.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfc29e5dde6775ac5d095502f37a72f4d779add2135c3d87863b9a547dec6f73**

Documento generado en 30/11/2023 03:01:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>